FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	OTACC INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN	**OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045379-006-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS MECÁNICAS EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3, ENTRE LAS ESTACIONES CASTILLA 3 - ACACIAS Y CLÚSTERES (INCLUYE PHD ?S) DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN 24" EC3-EA1, ASÍ COMO FACILIDADES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A

Descripción General de Actividades

Construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación requeridas por la vicepresidencia de proyectos y perforación para Ecopetrol S.A. y para su grupo empresarial.

Tiempo de Ejecución

420 días calendario

Fecha Estimada de Inicio

24/07/2023

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Estefany Carolina Rojas Salcedo ecrojas@otacc.com. Tel. 3214739856 comprasmarco@otacc.com	Milton Laguna	Jenny León Acuña

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de fabricación de estructuras metálicas	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas - Empresas locales (Municipio Castilla La Nueva) - Pólizas: responsabilidad civil extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal vinculado, Estabilidad de la obra contratada, Calidad del bien, Cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, correcto manejo y reintegro del anticipo en caso de incumplimiento. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado de los equipos - Precios de acuerdo a la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de fabricación de estructuras metálicas para 49 puntas de lápiz tubería de 10" Schedule Standard con un largo de 30 cm. El llamado y/o contratación será de acuerdo a	SOLDADURA INDUSTRIAL FCS SAS	901154658.5	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					necesidad de obra. Las cantidades aquí contempladas pueden estar sujetas a cambios en aumento o disminución. En cualquiera de los casos será previamente informado al proveedor seleccionado.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	contabilidadacacias2@otacc.com facturacionacacias2@otacc.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	01/02/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 3222757040
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 3222757040

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

1. Los bienes y servicios serán contratados en la medida que la necesidad operativa y el avance de obra así lo requiera.
2. De ser requerido un bien o servicio adicional a los aquí mencionados, se procederá a publicar el formato en la plataforma de contratación local.
3. El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”